

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA CONIEL CIA LTDA.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Once días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce, a las Quince horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en las calles Santa Rosa entre Arízaga y Manuel Serrano, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **Compañía CONIEL CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) LOAIZA GONZAGA JULIO CESAR con Seis mil Seiscientos Setenta (6670) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 6670 votos; 2) REYES RUEDA PEDRO JAVIER con Tres Mil Trescientos Treinta (3330) participaciones sociales nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 3330 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 10.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013.
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor LUIS EDUARDO PEREZ HERRERA, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor JULIO CESAR LOAIZA GONZAGA que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaría, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía

sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2013 y de gestión.

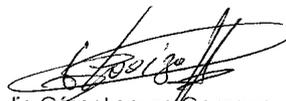
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013.
3. Clausura.

La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2013, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo \$ 17.812,40 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 22% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será distribuido entre los accionistas.
3. El Presidente de la Junta General Universal de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

  
Luis Eduardo Pérez Herrera  
**PRESIDENTE**

  
Julio César Loayza Gonzaga  
**GERENTE- SECRETARIO-SOCIO**

  
Pedro Javier Reyes Rueda  
**SOCIO**